



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

## COMUNICADO N° 003 – 2023

Estimados docentes comunicarles que en esta segunda etapa las únicas plazas vacantes son las publicadas en el **II FE DE ERRATAS**; es decir, no hay plazas vacantes para directivos y especialistas en educación; sin embargo, las plazas vacantes de directivos que nos remita el Área de Recursos Humanos, el comité realizará un nuevo cronograma de segunda etapa para que puedan presentar sus expedientes.

Cabe señalar que, el proceso de encargar a los Directores por funciones de II.EE. lo realizará el Área de Recursos Humanos, quienes publicarán su cronograma para la recepción de expedientes.

**EL COMITÉ**